

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL, CELEBRADA EL DÍA 11 DE DICIEMBRE DE 2015. (42)

En la ciudad de Palencia y en la Casa Consistorial, siendo las nueve horas y quince minutos del día once de diciembre del año dos mil quince, se reúne la Junta de Gobierno Local, en sesión ordinaria, en primera convocatoria. Preside el Sr. Alcalde, D. Alfonso POLANCO REBOLLEDA, con asistencia de los siguientes miembros de esta Junta: D. David VAZQUEZ GARRIDO, Dª Mª Paloma RIVERO ORTEGA y D. Luís Ángel PEREZ SOTELO, pertenecientes al Partido Popular; D. Juan Pablo IZQUIERDO FERNÁNDEZ, D. Mario SIMÓN MARTÍN y D. Juan José LERONES GONZÁLEZ pertenecientes a Ciudadanos-C's Palencia; Dª Raquel Miriam ANDRÉS PRIETO perteneciente al PSOE y D. Juan Antonio GASCÓN SORRIBAS de Ganemos Palencia. Asistidos por D. Carlos AIZPURU BUSTO, Secretario General y Dª Teresa NEGUERUELA SÁNCHEZ, Interventora.

Abierta la sesión por la Presidencia, se procedió a examinar los asuntos que integran el Orden del Día, adoptándose los siguientes acuerdos:

1.- Aprobación, si procede, del borrador del Acta de la sesión ordinaria celebrada el día 4 de diciembre de 2015.

Se aprueba, el borrador del Acta de la sesión ordinaria celebrada el día 4 de diciembre de 2015.

2.- LICENCIAS DE OBRAS.

2.1 Comunidad de Propietarios San Juanillo, nº 1, para obras de instalación de ascensor, eliminación de barreras arquitectónicas en Calle San Juanillo, nº 1.

4.- PERSONAL.

4.1 Reclamaciones de retribuciones de Inspector de Policía Local por ejercicio de Jefatura de la Policía Local.

La Junta de Gobierno adopta el siguiente acuerdo:

Primero.- **Desestimar** las reclamaciones de D. A. H. C., por las que solicita el pago de las diferencias retributivas por el desempeño de la superior categoría de Intendente, de 9 de enero de 2015, a 25 de enero de 2015, ambos incluidos, por importe de 773, 50 € y desde el 27 de mayo de 2015, a 31 de julio de 2015, por importe de 637 €, con motivo de la ausencia del Intendente por vacaciones.

Segundo.- Estimar la reclamación de D. A. H. C., por la que interesa el pago de las retribuciones por asignación temporal de las funciones de Jefe de la Policía Local desde el 31 de julio de 2015, como consecuencia de la vacante del la plaza de mayor jerarquía de

la plantilla de la Policía Local, según valoración unida al expediente y que asciende a la cantidad de 1.329,32 €/mes

5.- CEMENTERIO.

- 5.1 Aprobar cambio de titularidad de sepulturas.
 - **5.1.1** Otorgar el cambio de titularidad de la sepultura nº 10, Fila 6, Término 1 y Sección 3ª Dcha. del Cementerio Municipal "*Nuestra Señora de los Angeles*"
 - **5.1.2** Otorgar el cambio de titularidad de la sepultura nº 27, Fila 8, Término 10 y Sección 4ª Izda del Cementerio Municipal "*Nuestra Señora de los Angeles*"

URGENCIA

Teniendo en cuenta lo dispuesto en el Art. 89 del Reglamento Orgánico, el Ilmo. Sr. Alcalde concluido el examen de los asuntos incluidos en el Orden del día, y antes de pasar al turno de Ruegos y Preguntas, sometió a votación la declaración de urgencia de los asuntos que se detallarán, acordándose, por unanimidad, y en consecuencia respetándose el quórum de mayoría absoluta, incluir en el Orden del Día los siguientes:

Clasificación de ofertas y requerimiento de documentación en el expediente de contratación para adjudicar los servicios técnicos especiales derivados de la programación de Artes Escénicas del Teatro Principal y otros espacios dependientes del Servicio de cultura de este Ayuntamiento de Palencia, por el siguiente orden decreciente, atendiendo a los criterios de valoración recogidos en el Pliego de Cláusulas que sirve de base al procedimiento:

crof de Policia Local per electicio	BAJA (%)	PUNTOS POR PRECIO	PUNTOS CRITERIOS VALOR	TOTAL PUNTOS
DINÁMICA PRODUCCIONES, SL	22,1706399	3,00	0,80	3,80
GLOBAL PRODUCCIONES, SL	20,0526976	2,71	0,9	3,61
MONTAJES ESCÉNICOS GLOBALES, SL	14,0526976	1,90	1,65	3,55



Aprobación de prórroga del contrato de recogida de animales abandonados y mantenimiento del Centro de Recogida de este Ayuntamiento.

La Junta de Gobierno adopta el siguiente acuerdo:

- 1º.- Acordar la prórroga, por un año, hasta el 31 de diciembre de 2016, del contrato de Servicio de recogida de animales abandonados y mantenimiento del Centro de Recogida de este Ayuntamiento, suscrito con la entidad Asociación Protectora de Animales y Medio Ambiente Scooby, con fecha 30 de diciembre de 2014, en los mismos términos y condiciones en que se viene prestando, sin revisión de precios y comprometer el gasto derivado del mismo.
- 2º.- Notificar el presente acuerdo al interesado a los efectos correspondientes.

6.- INFORMES, RUEGOS Y PREGUNTAS.

Y no habiendo otros asuntos que tratar en el orden del día, el Ilmo. Sr. Alcalde-Presidente levantó la sesión, siendo las diez horas y cinco minutos, de la que se extiende la presente Acta, de todo lo cual como Secretario General Certifico, en el lugar y fecha al principio indicados.